



## Nota de Prensa

Sección de Prensa y Cultura

Embajada de los Estados Unidos – Lima, 24 de septiembre de 2008

Tel: 434-3000 FAX: 434-0100

<http://peru.usembassy.gov>

### CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD EN LAS AMÉRICAS

#### *Declaración de países que han firmado Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos*

A continuación, una traducción de la declaración tal como fue publicado por la Casa Blanca:

(comienza el texto)

LA CASA BLANCA

Oficina del Portavoz

Para publicación inmediata

24 de septiembre de 2008

1. Nosotros, los gobernantes y representantes de Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y la República Dominicana, nos reunimos en Nueva York el 24 de septiembre de 2008 para resaltar los significativos logros que hemos alcanzado en nuestro hemisferio por medio de un compromiso común con la liberalización del comercio y la inversión, la inclusión social, el desarrollo, el imperio de la ley y la democracia. Recalamos que cada uno de nosotros ha tomado medidas para suscribir y poner en vigor tratados de libre comercio integrales y de alta calidad que han contribuido significativamente a la reducción de la pobreza, la apertura de nuestras economías y el afianzamiento de nuestras democracias.

2. Nuestra discusión de hoy se centró en la capacidad de nuestra región de lograr y sustentar crecimiento económico y desarrollo de amplia base. Reconocimos que nuestra región ha progresado significativamente en los últimos años con la implementación de una política pública que promueve el crecimiento y desarrollo social. Manifestamos que la estabilidad macroeconómica y la liberalización del comercio son herramientas importantes en la lucha contra la pobreza, señalamos desafíos existentes para el crecimiento económico y afirmamos que ciertos sectores de nuestras poblaciones deben beneficiarse más plenamente de la apertura

de mercados y el libre comercio. Apoyamos esfuerzos adicionales para promover la justicia social y el bienestar en el hemisferio.

3. Recalamos la importancia de tratados de libre comercio integrales para promover la liberalización comercial y los regímenes de inversión, proporcionando así nuevas oportunidades económicas para todas nuestras sociedades, incluidos los trabajadores, las personas de negocios y comunidades agrícolas. Declaramos nuestro compromiso con la concertación de un acuerdo ambicioso en las negociaciones de la Rueda de Doha de la Organización Mundial del Comercio, con los objetivos del libre comercio en el hemisferio y una Zona de Libre Comercio de Asia y el Pacífico (Free Trade Area of the Asia Pacific o FTAAP) y la continuación de los esfuerzos para promover la integración económica en el hemisferio, entre otros, por medio del proceso de la Cumbre de las Américas, el proyecto del Arco del Pacífico Latinoamericano (Latin America Pacific Arc), el proceso de Integración Económica de Centroamérica (Central American Economic Integration) y el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (Trans-Pacific Strategic Economic Partnership). Al mismo tiempo, apoyamos los esfuerzos bilaterales para aprobar e implementar tratados de libre comercio integrales y con altos estándares que promuevan y extiendan el libre comercio, incluidos el Tratado de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Colombia (United States-Colombia Trade Promotion Agreement) y el Tratado de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Panamá (United States-Panama Trade Promotion Agreement), además de otros que estamos negociando actualmente o se encuentran en proceso de aprobación. Aplaudimos los esfuerzos de Costa Rica por concluir lo antes posible el proceso necesario para poner en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (Dominican Republic-Central America-United States Free Trade Agreement).

4. También reconocemos que, para alcanzar plenamente los beneficios de la liberalización comercial y apertura de mercados, debemos promover, integrar y proceder con todos los aspectos del plan económico y para el desarrollo de nuestro hemisferio. Apoyamos mayores esfuerzos por incrementar nuestra colaboración y cooperación a fin de asegurarnos de que los beneficios del libre comercio y la inversión abierta sean compartidos más extensamente en nuestras sociedades.

5. Para lograr este objetivo, complementar los proyectos de cooperación e integración económicas, y promover la convergencia de los esfuerzos a favor del libre comercio, trabajaremos conjuntamente a fin de: (1) aumentar las oportunidades para que nuestros ciudadanos, particularmente los pequeños empresarios y agricultores, aprovechen el comercio por medio del desarrollo del potencial comercial y otros proyectos; (2) promuevan y afiancen una estructura abierta para el comercio regional acorde con el sistema comercial mundial; (3) amplíen la cooperación regional en materia de desarrollo económico y competitividad; (4) intensifiquen la cooperación e intercambien prácticas óptimas sobre estándares laborales y ambientales, y la verificación de su cumplimiento, y (5) promuevan la participación del sector privado y la sociedad civil para que vayan en pos de dichos objetivos, lo que incluye la promoción de alianzas públicas y privadas.

6. Pueden participar en este proyecto, como participantes u observadores, todos los países del Hemisferio Occidental que comparten nuestro compromiso con la democracia, la apertura de mercados y el libre comercio.

7. Planeamos reunirnos a nivel ministerial antes de fin de año y regularmente después de ello para formular un plan a fin de promover estos objetivos y determinar las próximas medidas a tomar. También estamos deseosos de volver a reunirnos en el 2009 para analizar los logros alcanzados por nuestros ministros.